

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 082

En Huépil, a 15 de Marzo de dos mil diez y nueve, siendo las 08.30 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejales **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), Doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales (s), don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, Doña Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario (s) y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación del Acta N°058 de sesión ordinaria del 13 de julio de 2018
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Presentación sobre la necesidad de realizar mantención adecuada a soluciones de aguas lluvias, proyecto de pavimentación diversas calles de Trupán, y sobre postulación del proyecto: "Fiesta de las tradiciones criollas" al FNDP 2% 2019,
5. Solicitud de acuerdo para aprobar actualización del Plan de Emergencia Comunal de Protección Civil
6. Solicitud de acuerdo para aprobar informe de la Dirección de Control sobre el cumplimiento del PMGM 2018 de la unidad de Deportes
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación del Acta N°058 de sesión ordinaria del 13 de julio de 2018

El Sr. Mardones se abstiene de aprobar esta acta porque en ella se habla de 18 pozos a una profundidad máxima de 30 metros pero no aparece reflejada en ella el concepto de noria ni tampoco en el acta de la comisión de concejo, tema que se va veniendo suscitando en el transcurrir del tiempo.

El concejal Nancupil expresa que se abstiene de emitir su voto porque no estuvo presente en esa sesión de concejo.

Los concejales Henríquez, Córdova, Villalobos y Riquelme la aprueban

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N° 326 del 05 de Marzo de 2019 al N° 355 del 12 de Marzo de 2019. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°13 del 08.03.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 08 al 14 de marzo de 2019
- Correo electrónico del 14 de marzo de 2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario por el cual da a conocer al concejo municipal la postulación a fondos externos de los proyectos "En Tucapel se Vive el Deporte" y "Proyecto Formativo Deportistas del Futuro"

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Dueñas explica que el Sr. Alcalde** se encuentra haciendo uso de medio día de permiso administrativo. A continuación procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 08 al jueves 14 de marzo de 2019

- ✓ Viernes 08 participa en sesión del concejo municipal. Después, en Los Angeles participa en ceremonia de la entrega de una ambulancia desde el Ministerio de Salud para el CESFAM de Tucapel; posteriormente hace entrega de este móvil en la localidad de Tucapel y lo mismo hace en la localidad de Trupán
- ✓ Lunes 11, Inaugura el año escolar en la Escuela F-1016 de Trupán, lo mismo hace en la localidad de Polcura y en el Liceo B-67 de Huépil
- ✓ Martes 12, Participa en Seminario de Cuentas Públicas Municipales. El Sr. Dueñas lo reemplaza en ceremonia SENCE de certificación de un curso de peluquería. Posteriormente participa en una charla sobre Gestión

Municipal en el IACC en la ciudad de Santiago y además firma convenio con un instituto de formación técnica profesional

- ✓ Miércoles 13, participa nuevamente en el Seminario de cuentas públicas
- ✓ Jueves 14, participa en reunión en Ministerio de Vivienda y Urbanismo por la postulación de programas habitacionales en la comuna de Tucapel

4 . Presentación sobre la necesidad de realizar mantención adecuada a soluciones de aguas lluvias, proyecto de pavimentación diversas calles de Trupán, y sobre postulación del proyecto: "Fiesta de las tradiciones criollas" al FNDR 2% 2019

A continuación la Sra. Marcia Cuevas comenta que tiempo atrás se presentó el proyecto de pavimentación de diversas calles de la localidad de Trupán y se solicitó que el concejo validara técnicamente el tema de las aguas lluvias; sin embargo ahora nos dicen que el concejo no puede validar algo técnico porque no son especialistas en el tema de la pavimentación; por lo tanto se modificó el certificado de concejo en ese sentido. En esta oportunidad solicitan que el concejo se pronuncie solamente en cuanto a que el proyecto de aguas lluvias está ok, luego ese antecedente se le deriva al Director de Obras para que certifique técnicamente el tema de las aguas lluvias y, en ese sentido solo se requiere que el concejo se pronuncie respecto a lo que certifica el Director de Obras Municipales y que por tanto el proyecto considera la solución al tema de las aguas lluvias; para esto basta un certificado donde se indique que el concejo municipal está en conocimiento de que este proyecto considera la solución de las aguas lluvias puesto que ya había sido validado por el Director de Obras. Ese certificado se presentará al SERVIU.

El Sr. Córdova consulta si de acuerdo a la observación sobre las aguas lluvias esa intervención va a ser en la calle principal porque es la que más arrastra agua desde la entrada del pueblo y porque se acumula mucha agua en la población "Futuro", además de las que se van a la población o sector denominado "El Hoyo". La Sra. Marcia explica que en esa localidad hay calles en Trupán bajo y Trupán Alto y el Director fue a terreno antes de emitir su certificado donde se pronuncia favorablemente a la solución que le dio la empresa consultora, entidad que la presentará al SERVIU para que lo apruebe. Por su parte el Director de Obras comenta que de acuerdo a los antecedentes que posee la solución que entrega la empresa consultora considera la solución adecuada al tema del escurrimiento de las aguas lluvias. El concejal Córdova acota que el escurrimiento de las aguas es en dos sentidos desde la plaza de esa localidad y que las otras calles al ser de tierra absorben muy bien el agua.

El Sr. Dueñas aclara que a lo que hace referencia la señora Marcia se refiere a los proyectos de pavimentos participativos, que involucra dos aspectos: el diseño de la pavimentación y el diseño respecto de las aguas lluvias, pero en relación a la calle que se está proyectando pero no a lo que ya existe; agrega que el SERVIU diferencia los proyectos en lo que es la pavimentación más lo que es la evacuación de las aguas lluvias y lo que tiene que tomar conocimiento el concejo es respecto de la evaluación técnica que hace el director de obras.

El Sr. Nancupil acota que a su entender hay una certificación técnica y que sería necesario tener a la vista para tomar conocimiento. Al respecto el Sr. Dueñas aclara que lo que se está presentando es sobre la necesidad de realizar mantención adecuada a soluciones de aguas lluvias y en ese sentido se busca que el concejo se pronuncie a favor de la mantención de este proyecto, el concejal responde que eso para él es muy generalizado y por tanto se requiere claridad de qué contempla el proyecto. La Sra. Marcia explica que ese proyecto ya es conocido por los demás concejales porque tuvieron que aprobarlo; sin embargo el concejal insiste en que se requiere de un documento formal respecto de lo que dice en profundidad ese proyecto para poder pronunciarse al respecto. La Sra. Marcia explica que se requiere este paso para enviarlo al Gobierno Regional para su priorización. Finalmente el concejal Nancupil señala que con la finalidad de no trabar la gestión puede tomar conocimiento pero sujeto a que se le envíe la información correspondiente y los demás concejales se manifiestan de acuerdo con esto y que esa información les sea entregada a todos como para poder dar respuestas a las inquietudes de la comunidad, Finalmente todos los concejales toman conocimiento aunque el Sr. Nancupil acota que espera le hagan llegar esa información.

En cuanto al proyecto de las tradiciones criollas explica que lo que se quiere hacer este año es focalizar este tipo de proyectos en las cuatro localidades de la comuna; sin embargo el Gobierno Regional indica que solamente se puede presentar un proyecto, lo que significó crear un plan diferente de tal manera que estos se presentarán a través de las organizaciones comunitarias; en este caso con la Junta de vecinos de Polcura se presentará el proyecto "Fiesta del conejo"; para el caso de Trupán se presentará la "Fiesta de la Trucha" con una organización por definir; lo mismo se hará en Tucapel, de hecho los huasos de esa localidad quieren hacer la fiesta de San Juan y, la "Fiesta de las Tradiciones Criollas" que se hará en Huépil. Esto significa hacer un trabajo previo con los consejeros regionales para poder obtener su aprobación. Acota que la fiesta de tradiciones criollas el año pasado cayó en Tucapel pero no significa que siempre se tenga que realizar en esa localidad, sino que la idea es ir rotando además de incentivar a que otras organizaciones también postulen a estos fondos. Agrega que la fiesta de las tradiciones criollas que se va a realizar en el mes de mayo se les va a entregar a las juntas de vecinos para apoyar el tema de la compra de juguetes para los niños

Finalmente los concejales se dan por enterados de esta modalidad de postulación de proyectos al FNDR 2% 2019.

5. Solicitud de acuerdo para aprobar actualización del Plan de Emergencia Comunal de Protección Civil

El concejal Juan Ñancupil procede a dar lectura al Acta N°2 del 14 de marzo de 2019 de la comisión de Obras que también la integra el Concejal Mardones, además del Sr. Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales y secretario técnico de esta comisión. El tema analizado fue la actualización del Plan de Protección Civil año 2019. Al respecto señala que la comisión aprueba la actualización y explica que este punto estaba pendiente desde la sesión anterior puesto que en aquella ocasión se solicitó entregarlo a los demás concejales para su estudio. Agrega que este documento es un plan tipo que está homologado para todas las municipalidades; aun cuando el de este municipio incluye una especie de organigrama para las localidades de Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura y donde va existir una especie de monitor de emergencia pero bajo la supervisión del Director de Emergencia Comunal y cuyo propósito es lograr llegar en primera instancia y lo más rápido posible al evento a la vez que permite un vínculo más directo entre ellos. Explica que el concejal Mardones planteó la necesidad de incorporar un punto que indique ante la posibilidad de que uno de estos monitores no pudiera hacerse presente en la emergencia por algún motivo de fuerza mayor, se designe un monitor de reemplazo o subrogante; de tal forma que el documento así lo consideró.

El concejal Córdova consulta si en los fines de semana se va a establecer un sistema de turnos para emergencias y el Sr. Herrera le indica que siempre hay turnos de emergencias, aunque el Director de Emergencias que también es el Director de Obras está los 365 días del año con esa responsabilidad pero lo que se trata de armar es un equipo que permita acortar los tiempos de respuestas ante una emergencia,

El Sr. Henríquez sugiere que esto se pueda difundir hacia la comunidad para que sepan a quién recurrir en estos casos. El Sr. Herrera comenta que los teléfonos se han difundido a través de las redes sociales y los medios de difusión con que cuenta la municipalidad.

Finalmente se solicita acuerdo y **Todos los concejales presentes lo aprueban**

6. Solicitud de acuerdo para aprobar informe de la Dirección de Control sobre el cumplimiento del PMGM 2018 de la unidad de Deportes

El Sr. Henríquez procede a dar lectura al Acta N°02 de fecha 14 de marzo de 2019, de la Comisión de Control del concejo municipal, en cuya sesión participa además la Sra. Arlette Venegas Quiroz, Directora de Control y secretaria técnica de esta comisión y la Sra. Claudia Muñoz Jara, administrativa de la unidad de Control. El tema tratado fue la reevaluación de la Unidad de deportes respecto del Plan Anual de mejoramiento de la Gestión Municipal 2018.

Al respecto señala que el resultado del análisis de las metas cumplidas por esta unidad fue el siguiente:

Unidad	N° de objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje ponderado	Observación
Deportes	1	Alta	75%	80	60	
	2	Media	20%	100	20	
	3	Baja	5%	100	5	
Total puntaje ponderado					85	
Meta					100	
% de cumplimiento					85%	

Además precisa que para la meta propuesta con prioridad alta no se adjuntó el instrumento de medición "Tabla de posiciones fixture"; razón por la cual no se evaluó con la totalidad del puntaje.

Finalmente señala que la comisión toma conocimiento y aprueba las metas ejecutadas durante el año 2018 por la Unidad de Deportes.

En seguida se procesa a someter a votación y **Todos los concejales presentes la aprueban**

A continuación el Sr. Henríquez solicita moción para incluir en tabla la propuesta de designación de representantes del empleador en la comisión del Servicio de Bienestar Municipal y **todos la aprueban**

En seguida el Sr. Dueñas explica que en el Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Tucapel se venció la vigencia de su directorio y que para conformar el nuevo directorio el Alcalde tiene la facultad de designar tres funcionarios que representarán al empleador y, que en este caso sería Jonatan Monares Burgos, Jimena Carrasco Mieres y Nidia Lagos Vallejos. Se hace mención a que estos duran dos años en el cargo.

A continuación se solicita acuerdo y **Todos aprueban la propuesta**

7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Córdova:** Indica que el Sr. Parra sub oficial de carabineros de Trupán le dijo que cuando ha fiscalizado el comercio ambulante se encuentra con que estos presentan permisos otorgados por la municipalidad para que puedan vender los días sábado y domingo; sin embargo le hizo ver que hay una ordenanza al respecto y que el encargado de los permisos no los autoriza pero según lo que explicó el Sr. Alcalde andan circulando unas permisos falsos o bien que los comerciantes ocupan los mismos permisos que los autoriza a vender durante la semana; acota que desconoce si a esos permisos le colocan los horarios y días autorizados para vender. Entonces el sub oficial se comprometió a sacar una foto de esos permisos para compartirlos con él para presentarlos ante el concejo dado que eso configura un grave delito, también señala que como se trata de los mismos comerciantes que no respetan las ordenanzas pide se les sancione de alguna manera, como por ejemplo, con una suspensión temporal para vender. Don Mario Wohlk señala que los permisos los otorga la unidad de rentas y patentes y que en el documento que se entrega no hay espacios para consignar los horarios pero si se les dice que hay una ordenanza que se debe respetar y que además existen restricciones para la venta en tales lugares; a ese permiso se le coloca para qué día es válido; sin embargo señala que hará una revisión de esos documentos o permisos o de lo contrario se les entregará un extracto de la ordenanza pues generalmente no la leen. El concejal agrega que hay veces en que tampoco sacan los permisos para vender los días domingo. Por otra parte el concejal plantea que ha recibido consultas respecto del pago de las subvenciones pendientes; en particular del Club Deportivo Trupán. El Sr. Henríquez acota que hay 16 organizaciones con subvenciones pendientes del año 2018 y que de acuerdo al Sr. Edgard Sandoval se pagarían el 10 u 11 de abril. También plantea que algunos vecinos de la población Los Castaños solicitan la instalación de algunos paraderos para que los escolares puedan esperar locomoción, piden que esta instalación se coordine con ellos, Por otra parte señala que los pozos de agua en el sector El Arenal aún no se entregan, pero la Sra. Marcia acota que se debe a que aún se está en la etapa de subsanar observaciones que estableció la ITO además que se está tramitando el permiso del Servicio de Salud para poder utilizarlos. También comenta que había un proyecto de las veredas en Irarrázaval desde la calle 18 de septiembre hacia Villa Cordillera. La Sra. Marcia confirma que hay un proyecto al respecto pero sucede que hace poco surgió otro proyecto para baches y que involucra intervenir las veredas que están en mal estado y donde se asigna un porcentaje para hacer esas mejoras; agrega que se subió Trupán y Polcura a la plataforma de la SUBDERE y hoy se trabaja en Huépil y Tucapel donde en la primera considera Irarrázaval, Avenida Linares y otras que se coordina con la Dirección de Obras Municipales en vista que para esto hay recursos. Finalmente el concejal plantea que está pendiente el tema de la postulación a proyecto de la plazoleta del sector y solo falta concordar una fecha con el presidente de la Junta de Vecinos y la Municipalidad
- b) **Sr. Mardones:** En cuanto al tema del agua en el sector de Huéquete señala que el presidente de la Junta de vecinos le señaló que tienen serios problemas inclusive respecto de la estructura de las torres y el problema es que la empresa constructora no ha podido subsanar el tema del andaje; además de eso se presenta carencia de agua en algunos pozos que no permitía, en un tiempo prudente, llenar los estanques por falta de caudal, eso les causa mucha preocupación aparte de lo que se ha planteado en el tema de las norias. Agrega que cuando se vio en terreno el tema de los pozos no se mencionó los lavaplatos; pero la Sra. Marcia indica al respecto que lo que sucede es que ellos tienen que dejar una llave afuera de la casa para que los vecinos realicen posteriormente su conexión hacia adentro; pero ese pilón está dentro del proyecto. El concejal advierte que los vecinos se quejan además de que la empresa avanza un poco y después se les presentan problemas como el de las torres. La Sra. Marcia acota que la Sra. Hilda, una de las beneficiarias y parte de la directiva manifestó algo similar a lo que plantea el concejal, pero en todo caso el pozo no se va a recibir si no tiene el caudal que siempre se ha señalado; por lo tanto la empresa tendrá que ver cómo solucionarlo; que el ir y venir de la empresa no se puede cuestionar si ellos están aún dentro de los plazos contractuales, además que hay una ITO supervisando y formulando las observaciones para que se corrijan. De igual forma señala que se está esperando la aprobación de treinta millones de pesos de las seis norias, con lo cual el proyecto debiera estar bien. En cuanto a lo técnico como lo es el encontrar agua a una profundidad mucho mayor a lo esperado se debe a las condiciones del terreno y porque algo pasó con eso que escapa a lo estimado originalmente y que ciertamente están dificultando la ejecución del proyecto. El Sr. Dueñas acota que si bien es bueno que los concejales presenten estas cosas, se le debe señalar a los vecinos que deben formalizar sus dudas y consultas, más aún porque este tipo de proyecto es individual y además porque cada vecino presenta una situación muy particular; agrega que el tema de las norias se está abordando con un aumento de recursos que para ser aprobados fácilmente van a pasar sesenta días y eso hay que transmitirlo a los vecinos; Y en el caso de Las Lomas el proyecto tiene un tope de profundidad de treinta metros; sin embargo ya van perforados más de sesenta y aún no sale agua y eso también genera preocupación. Reitera que los planteamientos de los vecinos deben formalizarse para que la ITO tome cartas en el asunto; sin perjuicio de señalar que a veces se agranda innecesariamente un problema que muchas veces es menor; hace presente que al municipio ciertamente le interesa que los proyectos resulten bien ejecutados y se cumplan los objetivos que, en este caso, es que las familias cuenten con agua; sin embargo destaca que la labor del ITO en la supervisión de los trabajos es fundamental y de mucha responsabilidad para que los proyectos sean bien ejecutados. El Sr. Herrera manifiesta que respecto del proyecto de Huéquete se detectaron problemas con el hormigón y se solicitó las correcciones

pertinentes, por tanto las inspecciones se están ejecutando y dejando constancia en los libros de obra. Por otra parte el concejal plantea que a la avenida Rústico Molina se le debería hacer una intervención antes que llegue la época invernal, en este caso construir una especie de pasarela en la parte norte donde se acumula gran cantidad de agua; del mismo modo indica que en la parte sur de esa avenida requiere canalización, porque la vereda oriente prácticamente ya no existe; además las líneas eléctricas están intervenidas por árboles frondosos como tilos y encinos, además que la gente ha ido depositando basuras en ese sector; agrega que también se dejó ahí una especie de plazoleta donde está el letrero que indica no entrar camiones de más de dos ejes, hay una especie de rotonda, se le podría incorporar algunas especies arbóreas como Quillay. Así también plantea que por Avenida Linares con Ecuador pasó un camión con chip, que además venía destapado y que casi roza las líneas del tendido eléctrico, pese a que en ese sector habían dos furgones policiales, entonces le llama la atención la pasividad frente a estos temas; así mismo tiene entendido que de la Dirección de Obras le enviaron a carabineros las calles por donde podían transitar los camiones; sin embargo hacen caso omiso, También señala que en la calle Independencia hay un letrero que dice "No entrar camiones" de poniente a oriente entre la calle Comercio hasta Igualdad y, desde allá por la misma calle hay otro que indica lo mismo, en un tramo de cincuenta metros, y a los cinco metros siguientes otro letrero que está obsoleto y que no apunta a ninguna función; por lo tanto es necesario ordenar el tema de la señalética para que la gente vea que está señalizado y que esto se cumpla, para ello es necesario también que carabineros cumpla con su deber de fiscalizar, para ello es necesario hacerles presente esto. El Sr. Córdova apoya las palabras del Sr. Mardones. Con respecto a la Avenida O'Higgins de Tucapel indica que le llama la atención que la calzada es insignificante en relación al ancho de la avenida y, por tanto consulta qué es lo que se contempla entre la línea de los árboles hasta la otra franja, se le indica que está considerada un ciclo vía en ese tramo, aunque igual va a quedar un vacío entre ambos pavimentos sin perjuicio que el Alcalde está estudiando la opción de un área verde en todo ese sector. Finalmente le hace un llamado a sus pares porque le molestó mucho el que en una causa que ha sido común para todos, incluyendo la primera autoridad, con relación a las fallas que han presentado los sectores de Trupán y Polcura de manera reiterada con los cortes de energía, este ha sido un tema permanente de análisis en el concejo y, no le parece que alguien utilice políticamente un tema que es preocupante, sacando provecho; que siempre ha dicho que no es partidario, aunque cada cual responde por sus actos, pero eso de publicar, y donde un diputado se hace parte y menciona como que hay un solo concejal o concejala preocupada del tema de Polcura, le parece que eso no corresponde y, le hace un llamado a la humildad porque no tiene por qué saber la mano izquierda lo hace la mano derecha, por decirlo de alguna forma, porque más bien para eso está la mesa aquí, donde se conversa y transmiten las inquietudes; agrega que siente como que le pegaron un codazo porque aquí aparece el nombre de una concejala como única preocupada del tema Trupán Polcura y hace un llamado respetuoso a los concejales al respecto

- c) **Sr. Riquelme:** Indica que uno de los temas que traía era el continuo corte de energía eléctrica que ha sido tratado por prácticamente todos los concejales y los oficios que al respecto ha enviado el Sr. Alcalde, pero ha sido un tema recurrente y los concejales son los portavoces de las quejas de los vecinos, hay varias localidades afectadas con esto pero requiere que las empresas proveedoras entreguen respuestas. Además se plantea por ahí que el incendio que afectó al sector de El Parrón pudo haber sido ocasionado por un corte circuito, aunque desgraciadamente se han provocado varios fenómenos de fuertes vientos puelche en la zona que además va de la mano de la escasa mantención que han hecho las empresas; por lo tanto se les debería exigir la debida mantención que les compete como por ejemplo el roce y limpieza de árboles y arbustos en lo que corresponda. Por otra parte plantea que algunos alumnos que viajan en el bus que los trae de vuelta desde Los Ángeles consultan si este bus tiene un recorrido establecido en Huépil, porque algunas veces entra por San Francisco; Avenida Linares, Walker Martínez, O'Higgins, Avenida Yungay; pero en algunas ocasiones viene por Ecuador y sube por San Diego y no hace el recorrido, entonces hay alumnos que viven en calle O'Higgins y quedan bastante lejos; el año pasado fue bastante frecuente ese recorrido en época de invierno; agrega que dentro de esos alumnos también hay un número importante de mujeres; solicita que se establezca un recorrido único. El Sr. Henríquez aclara que después de O'Higgins el bus tenía que ir por San Guillermo, eso fue lo que dispuso el Sr. Alcalde. Don Francisco le encomienda al Sr. Rivas elaborar un oficio a esa empresa para que cumpla con ese recorrido. Finalmente el concejal señala que algunos vecinos de la población San José solicitan que carabineros realice un control o medición de la velocidad de los vehículos porque en la Avenida Rucamanqui existe un alto tráfico vehicular y no todos respetan la velocidad máxima y, por otra parte pocas veces se ven controles de este tipo. El Sr. Dueñas acota que se ha oficiado a carabineros como también a Vialidad para que realicen inversión en mitigación en zonas complicadas como Linares con Ecuador, Irrarázaval con Avenida Tucapel, además de esa. Agrega que en Trupán y Villa Rastrojos también lo han solicitado, además de Polcura porque los jóvenes, más que nada, no respetan pero, reitera que ya se hicieron gestiones al respecto
- d) **Sr. Nancupil:** Comenta que en el trabajo de la comisión de obras del jueves pasado se expresó la preocupación por el tema de varias viviendas en mal estado, a propósito de que en calle Ecuador con Arturo Prat se demolió una casa antigua que revestía riesgos para los transeúntes; lo mismo ocurre en Tucapel y sobre lo cual el Director de Obras informó que están en un plan permanente para dar solución a este tipo de situaciones; así mismo se vio el tema de algunas intervenciones para estacionamientos pero que involucraban el rompimiento de aceras o modificación de la infraestructura vial por parte de algunos comerciantes, entonces el Director de Obras señaló que uno de estas intervenciones había sido informada y autorizada y en cuanto a las otras que se señala se iba a proceder a revisar y a fiscalizar este tipo de hechos. Por otra parte consulta en qué

etapa se encuentra el proceso de habilitación de los aspectos técnicos para la transmisión de las sesiones del concejo dado que sería interesante que la comunidad participe y recepcione todas las sesiones de este concejo y del tratamiento de las materias que les pudiere interesar. El Sr. Dueñas explica que el Secretario Municipal entregó una minuta con respecto al reglamento del concejo dado que se debe definir la modalidad, la forma y los tiempos de intervención; respecto de esto último acota que siempre se ha solicitado reducir los tiempos porque ello tiene un costo asociado que está siendo calculado por el Director de Administración y Finanzas Municipales en consideración a que existen varias formas de transmitir las sesiones; hay algunas que son más caras, otras más económicas y diversos formatos, pero esa propuesta se va a traer a concejo en la próxima sesión para que vea el costo que tiene esa transmisión atendiendo a la duración de las sesiones y el cambio al reglamento que debe ser aprobado también. El Sr. Henríquez acota que el tema de la transmisión ya fue aprobada pero que también hay que tener claro que los concejales no tienen la facultad para disponer de los recursos y, ciertamente ello va a significar una modificación presupuestaria cuya propuesta la hace el municipio. El Sr. Nancupil también consulta qué pasa con el concurso del cargo de Director del CESFAM de Tucapel dado que tiene entendido que el concurso se declaró desierto y se iba a trabajar en un nuevo perfil. El Sr. Dueñas explica que actualmente hay un director interino, que es don Luis Herrera, y el municipio próximamente va a formular las bases para realizar el concurso público, para ello aún se está dentro de los plazos legales, pero la intención del Alcalde es contar con un director titular. El concejal acota que tiene entendido que el Sr. Herrera era el Administrador Municipal en Laja y consulta si renunció a ese cargo; el Sr. Dueñas asevera que efectivamente el renunció a ese cargo y el Alcalde tomó la decisión de traerlo. Finalmente el concejal consulta si se puede solicitar apoyo a la administración porque particularmente él de lunes a domingo viaja a la ciudad de Los Ángeles y se ha percatado que en la parte oriente del puente sobre el río Laja está creciendo una suerte de levantamiento en la unión de lo que es el puente propiamente tal y la otra estructura que la sostiene; acota que en algunas ocasiones se solicitó a Vialidad, desde el municipio, que se dispusiera de una romana móvil, pero que desde hace un tiempo a esta parte no se ha visto esa romana en el lugar, además que las pocas veces que se vio fue en el sector de "casa de lata", pero que pertenece a otra comuna; por lo tanto le interesa saber si desde el municipio se ha oficiado a Vialidad solicitando esta fiscalización. El Sr. Dueñas señala al respecto que se va a insistir en eso, pese a que se han enviado alrededor de tres oficios, pero que en esta ocasión se solicitará además una audiencia con el Sr. Alcalde y agrega que en todo caso lo que ha solicitado el municipio es una romana permanente

- e) **Sr. Henríquez:** Señala que en Tucapel, en la población Nuevo Amanecer solicitan que las luminarias se enciendan más temprano porque actualmente lo hacen faltando diez minutos para las nueve de la noche y les preocupa porque hay sectores donde hay mucho matorral; por tanto se pide la gestión ante la empresa FRONTEL. El Director de Obras acota que se harán las consultas dado que ese sistema permite que las luminarias se enciendan automáticamente dependiendo de la intensidad de la oscuridad pero puede ser que las foto celdas estén sucias. Por otra parte insiste en la poda de árboles que están en la intersección de Comercio con Condell, como también en San Diego con Condell. Por otra parte agradece las gestiones oportunas desde el municipio respecto a la caída de un árbol en Tucapel producto del viento puelche y, a propósito de lo mismo le informaron que en ese sector se van a cortar todos porque representan un riesgo permanente para la población de ese sector. En otro aspecto indica que según las bases de las becas profesionales del futuro y de movilización la vulnerabilidad era de un 70% hacia abajo el año pasado, pero en las actuales se estableció solamente un 60%, lo que va a influir bastante en la postulación de algunos estudiantes, por lo tanto sugiere que no se realice ese cambio dado que aproximadamente van a quedar fuera del beneficio alrededor del 40%, pese a que ahora se eliminó la incompatibilidad entre el bono de movilización y el transporte vespertino. El Sr. Córdova plantea el caso de una persona que por condiciones económicas deficientes de su grupo familiar no pudo continuar estudios superiores el año pasado; sin embargo ahora dio la prueba y quedó pero no podría postular a las becas porque no reúne el requisito, pide entonces se reconsidere el caso dado que es un alumno de excelencia. El Sr. Dueñas indica que esos casos no lo consideran las bases pero se puede tomar como una excepción; sin perjuicio que se adapte las bases para considerar situaciones excepcionales como estas. De igual forma pide los datos del joven para contactarlo. Finalmente el Sr. Henríquez plantea que se une a las expresiones del Sr. Mardones respecto de los cortes de luz en las localidades de Trupán y Polcura y que además le consta la preocupación del Alcalde y de los directivos municipales en ese tema, así como también lo planteado respecto de la Avenida Rústico Molina de Tucapel. Así mismo plantea que si bien es cierto se debe exigir más fiscalizaciones a carabineros, no es menor el tema que requieren de apoyo para mejorar sus retenes y un aumento en la dotación.

El Sr. Dueñas señala que en tema de los cortes de luz hubo innumerables oficios enviados desde la municipalidad y también algunas gestiones de concejales; agrega que el director regional de la SEC envió un formulario muy sencillo que se hará llegar a las delegaciones, pero lo que más recalco es que cuando haya un denuncia, se debe formalizar de inmediato porque de esa manera se puede tomar acciones; además se designará un funcionario que se hará cargo de este tema para que lo socialice e ilustre a las personas para que en conjunto formulen las denuncias. Agrega que la SEC tiene atribuciones legales para adoptar las medidas que corresponda pero con una denuncia formal y colectiva. El Sr. Córdova acota que la Ley 21081 que salió recientemente permite también que los reclamos de esta especie los reciba el SERNAC, además que las multas subieron considerablemente. En síntesis el Sr. Dueñas señala que estos formularios serán enviados a las delegaciones y le solicita a los concejales que difundan esta medida para que surta los efectos esperados.

El Sr. Mardones interviene para señalar que respecto del financiamiento de la futura transmisión de las sesiones del concejo desconoce si hay una norma que exija que tiene que ser presencial o audio visual, porque desde el comienzo dijo que a las radios se les paga un aporte por lo que perfectamente podrían haber estado transmitiendo; entonces también se podría considerar que dentro del contrato establece transmisiones en vivo, por tanto se podría transmitir alternadamente cada radio y en directo; sin embargo el Sr. Riquelme aclara que sobre eso ya se tomó el acuerdo para la transmisión y el Sr. Henríquez reitera que lo que hay que evaluar son los costos

Siendo las 10:54 horas el **Sr. Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Correo electrónico del 14 de marzo de 2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario por el cual da a conocer al concejo municipal la postulación a fondos externos de los proyectos "En Tucapel se Vive el Deporte" y "Proyecto Formativo Deportistas del Futuro"; Of. N° 332 del 07.03.2019; Oficio N° 340 del 11.03.2019
- **Sr. Córdova:** Correo electrónico del 14 de marzo de 2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario por el cual da a conocer al concejo municipal la postulación a fondos externos de los proyectos "En Tucapel se Vive el Deporte" y "Proyecto Formativo Deportistas del Futuro"
- **Sr. Mardones:** Correo electrónico del 14 de marzo de 2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario por el cual da a conocer al concejo municipal la postulación a fondos externos de los proyectos "En Tucapel se Vive el Deporte" y "Proyecto Formativo Deportistas del Futuro"
- **Sr. Riquelme:** Correo electrónico del 14 de marzo de 2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario por el cual da a conocer al concejo municipal la postulación a fondos externos de los proyectos "En Tucapel se Vive el Deporte" y "Proyecto Formativo Deportistas del Futuro"
- **Sr. Nancupil:** Correo electrónico del 14 de marzo de 2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario por el cual da a conocer al concejo municipal la postulación a fondos externos de los proyectos "En Tucapel se Vive el Deporte" y "Proyecto Formativo Deportistas del Futuro"; Oficio N° 326 del 05.03.2019; Of. N° 332 del 07.03.2019; Oficio N° 340 del 11.03.2019; Oficio (DIDECO) N° 348 del 12.03.2019

ACUERDOS SESIÓN 15 .03.19 - 082 ORDINARIA

535 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la actualización del Plan de Emergencia Comunal de Protección Civil de acuerdo al Acta N°02 del 14 de marzo de 2019 de la Comisión de Obras del Concejo Municipal

536 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el informe de la Unidad de Control sobre el cumplimiento de mestas de la unidad de Deportes, cuyo logro alcanzó al 85%, y de acuerdo al Acta N°02 de la Comisión de Control del Concejo Municipal

537 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes incorporar en tabla la propuesta de designación de representantes del empleador en la comisión del Servicio de Bienestar Municipal

538 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes que los representantes del empleador en la comisión del Servicio de Bienestar Municipal sean los siguientes funcionarios: Jonatan Monares Burgos, Jimena Carrasco Meres y Nidia Lagos Vallejos